



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 069 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 MAR 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de marzo del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52, establece los Órganos dependientes del rectorado, entre ellos en el 52.8 primer párrafo establece que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado. Otorga diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo;

Que, con Oficio N° 061-2021-UNTRM/VRAC/FICIAM, de fecha 01 de marzo del 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 060-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 26 de febrero del 2021, con la cual encarga al M.Sc. Cristhian Junior Gastulo Tapia, docente contratado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, como Coordinador del Programa de Maestría en Ingeniería Vial y la Maestría en Ingeniería Estructural de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2021;

Que, mediante Oficio N° 0105-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 02 de marzo del 2021, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación la Resolución de Decanato N° 060-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 26 de febrero del 2021, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM, antes citada;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 10 de marzo del 2021, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 060-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 26 de febrero del 2021, antes acotada;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 069 -2021-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al M.Sc. Cristhian Junior Gastulo Tapia, docente contratado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, como Coordinador del Programa de Maestría en Ingeniería Vial y la Maestría en Ingeniería Estructural de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PO/R/
CRB/SG
Ynlm/ABg